

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 18/2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Fisioterapeuta para el proyecto: "Secuencialidad de la contracción muscular: importancia en la detección precoz de disfunciones lumbopélvicas, cervicales y de la cintura escapular." Programa VLC-Bioclinic (expediente 21-SECOMDEP-Benítez-Silvestre-2016-A), bajo la dirección del Dr. Antonio Silvestre y el Dr. Josep Benítez. Departamneto de Traumatología.

Plaza ofertada: Fisioterapeuta.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (10 h/semana) con una duración prevista de 3 meses. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Grado en Fisioterapia o equivalente.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 45 puntos):

1. Conocimiento y experiencia en el manejo del EMG sup. BTS. (0-25 puntos)
 2. Experiencia profesional en el ámbito deportivo. (0-10 puntos)
 3. Formación específica en recuperación funcional. (0-10 puntos)
- Preferiblemente candidaturas con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones a desempeñar:

1. Colaboración en el seguimiento de los pacientes reclutados en el estudio.
2. Colaboración en el desarrollo de las pruebas (electromiografías) requeridas.
3. Colaboración en la recogida de datos y análisis de resultados.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal Incliva: Dr. Antonio Silvestre.
- Investigador principal UV: Dr. Josep Benítez
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 14 de marzo de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo
- Carta de presentación

- Currículum
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple la candidatura.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 28 de febrero de 2017.